

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
"AGRÍCOLA AGPRODUCTS S.A. " CORRESPONDIENTE  
AL  
EJERCICIO ECONOMICO DE 2013, PRESENTADO  
POR LA SEÑORA ANITA AYALA, A  
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas del estatuto social, a la ley de compañías, al reglamento que recoge los requisitos mínimos que debe tener el informe de comisario y a la gestión encomendada por parte de la empresa AGRÍCOLA AG PRODUCTS S.A. al haberme designado Comisario de AGRÍCOLA AG PRODUCTS S.A., pongo a consideración de ustedes Sres. accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2013.

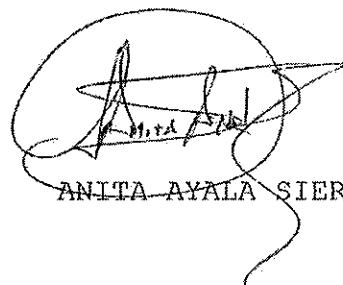
Debo empezar manifestando que los estados financieros son de responsabilidad de AGRÍCOLA AG PRODUCTS S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros a base de la revisión de sus registros.

El análisis se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, y normas establecidas por la Superintendencia de compañías, por consiguiente, incluyó aquellas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios en las circunstancias.

Estas normas requiere que realice una revisión para obtener una seguridad razonable acerca de que si los estados financieros están libres de errores significativos. El examen incluyó evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los Estados financieros, además es preciso revisar aquellos aspectos legales, como el cumplimiento de las normas estatutarias por parte de los señores administradores.

Considero que el examen ofrece una base razonable para mi opinión, por consiguiente, se estableció pruebas de los registros contables, revisión de libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas.

Con los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, presentan razonablemente la real situación financiera de la empresa AGRÍCOLA AG PRODUCTS S.A., por lo que recomiendo su aprobación.



ANITA AYALA SIERRA

COMISARIO

Quito, marzo del 2014